

QUILMES, 29 de junio de 2006

VISTO el Expediente N° 827-0101/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de auspicio para el V Coloquio "Para el Desarrollo Económico, primero el desarrollo social".

Que dicho Coloquio se desarrollará el día 12 de julio de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el Coloquio, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Auspiciar el V Coloquio "Para el Desarrollo Económico, primero el desarrollo social", que se desarrollará el día 12 de julio de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00435/06**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli
Secretario General

Daniel Gomez
Rector